

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Jaén
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO ROMANO DE “LA VEGUILLA”.(UBEDA, JAÉN)

SEBASTIÁN CORZO PÉREZ

Resumen: La actividad arqueológica revela la ocupación del entorno en época tardorromana, en la que se han exhumado restos estructurales de una *villa rustica*, en la que se identifican, al menos, dos fases constructivas.

Abstract: The archaeological activity reveals a late-roman period activity, in which structural remains of a *rural villa* have been exhumed and at least two constructive phases have been identified.

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS PRECEDENTES

La excavación arqueológica desarrollada en el yacimiento arqueológico de “La Veguilla” es consecuencia de la aparición de restos arqueológicos con motivo de la ejecución del Proyecto de Construcción “Duplicación de la calzada y acondicionamiento de la A-316 entre Úbeda y Baeza”, provincia de Jaén, (Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Dirección General de Carreteras, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2005). El inicio de las obras cuenta con la autorización preceptiva por parte de la Consejería de Cultura a través de la Resolución dictada por el Director General de Bienes Culturales de fecha 25.05.2006. Desde la fecha de autorización, y previo a la Intervención objeto de este artículo, se ha realizado, conforme al Proyecto de Intervención autorizado, una Prospección Arqueológica Superficial con carácter previo al inicio de las obras y el Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras, una vez iniciada las obras.

Tras el desarrollo de la Prospección Arqueológica y como resultado del Control de los Movimientos de Tierra se presenta en la Delegación de Cultura el Proyecto de “Actividad Arqueológica de Urgencia”, emitiendo la Dirección General de Bienes Culturales resolución en fecha de 21 de diciembre de 2006, en la que se aprueba el proyecto de actividad arqueológica consistente en excavación con sondeos en la línea situada paralela a la carretera A-316., entre Úbeda y Baeza.

El hallazgo arqueológico se produce con las operaciones de apertura para resolver una primera plataforma para el paso de maquinaria, realizando despeje, desbroce y rebaje de 1,5 m. bajo la rasante primitiva en su zona más baja – p.k. 2+900 - (a la altura del drenaje anteriormente descrito) subiendo en rampa hasta el p.k. 2+550 (la puerta del complejo denominado Ciudad Salaria), donde alcanza la cota 0 respecto a la rasante actual. Hasta esa cota, sometida a Control, arroja un resultado negativo. Será con posterioridad cuando se realice un segundo rebaje, de aproximadamente entre 1,5-2 m., dependiendo de la zona, cuando afloren los materiales.

JUSTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE URGENCIA

La actividad arqueológica se ha justificado en virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y, tal y como se justifica en el presente informe, los movimientos de tierra efectuados en los terrenos afectados podrían conllevar el peligro de pérdida o destrucción de diversos bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz.

La actividad arqueológica urgente es la que, no estando impuesta por una norma, se considere por la Consejería de Cultura que deba ejecutarse en el caso de que concurran circunstancias de peligro de pérdida o destrucción del Patrimonio arqueológico o en los casos de suspensiones de obras motivadas por la aparición de hallazgos casuales de restos arqueológicos.

MARCO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

La base para el conocimiento del yacimiento es la intervención realizada por Gutierrez¹ Soler, L.M y Ceprián del Castillo, B, motivada por la redacción del expediente “*Propuestas de Corrección del Impacto Arqueológico en la parcela propiedad de El Rastrillo S.C.A, a la altura del km. 4 de la nacional 321 en el término municipal de Úbeda (Jaén)*”, elaborado por el Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén.

En síntesis, esta intervención arroja elementos muy interesantes como punto de partida de la actividad que se propone:

- 1.- Valoración del impacto causado: extrema gravedad del nivel de destrucción del yacimiento
- 2.- Establecimiento de un área con impacto severo y un área con impacto crítico
- 3.- Cronología de los materiales: altoimperiales y tardorromanos.

El análisis de los materiales recogidos en la actuación parecía mostrar a priori una adscripción cronocultural que no se iniciaría con anterioridad a la etapa alto-imperial romana y que continuaba en activo hasta un momento tardío. Estas evidencias, entre las que destacan algunos vasos de paredes finas, unos pocos fragmentos de tradición ibérica decorados con bandas rojas y trozos de formas de *terra sigillata hispánica* decoradas con los característicos motivos de círculos de los Villares de Andújar, que, por su buena calidad, podrían englobarse dentro del grupo de las primeras producciones del alfar, aunque otras formas presentan un barniz muy deteriorado y pastas con abundancia de desgrasantes de color amarillo, siendo posiblemente más tardías, pudiendo fecharse a principios del siglo II, no dejan de ser meramente testimoniales, fruto de remociones y alteraciones postdeposicionales, siendo por el contrario un yacimiento que como veremos tiene su origen en época constantiniana.

En cuanto a las producciones de cerámica común son abundantes los morteros. También se documentó en superficie un conjunto cerámico compuesto por una gran abundancia de recipientes de cocina, muchos de ellos ollas de fondo plano, que presentan huellas de exposición al fuego; estaban asociados a huesos de un animal de gran tamaño, que posiblemente estén relacionados con un área de consumo.

En un primer momento y derivado de anteriores intervenciones arqueológicas se pensó que la mayor parte de los materiales se relacionaban con esta fase inicial de la ocupación, mientras que, por el contrario, resultan escasos los restos materiales que pueden vincularse a los momentos de época tardo-romana, identificables tan sólo por la presencia de unos cuantos fragmentos de *sigillata* clara, lo que contrasta con la abundancia de materiales tardíos que se localizaron en las propiedades cercanas. Los resultados de las dos Campañas de Intervención Arqueológicas revelan justo lo contrario, tratándose de un origen fundacional de las estructuras en época tardorromana, claramente definido a tenor de los hallazgos numismáticos y cerámicos que tan abundantes se encuentran durante el proceso de excavación.

Por lo que respecta a los materiales de construcción, hay una abundante presencia de *imbrices* y *tegulae* distribuidas por toda la superficie del terreno, predominando las primeras; de hecho, la mayor parte de los fragmentos de cerámica que los investigadores recogieron dentro del muestreo corresponden a tejas rotas, fácilmente identificables por su grosor y por los desgrasantes de gran tamaño utilizados en la fabricación de la pasta cerámica. Los ladrillos son menos abundantes, pudiendo marcarse la concentración más importante junto al camino, ya que sirvieron de base a una construcción que fue recubierta con *opus signinum*. También se documenta algunos trozos de pizarra parecen haber sido utilizados como pavimentos. Estas losas debieron ser traídas de zonas alejadas, posiblemente de Sierra Morena, ya que no es frecuente encontrar este tipo de materiales en el entorno del asentamiento. En el transcurso del muestreo también pudieron documentarse dos pequeños fragmentos de estuco pintados en rojo pompeyano.

Por lo que respecta a las piezas individualizadas, consisten en objetos de metal de varios tipos, entre las cuales se incluye un clavo, una punta de lanza y un sello de plomo.

FINALIDAD Y OBJETIVOS

En general, se enfocó la actividad propuesta en estas páginas con un doble objetivo.

a. Administrativo:

Informar las medidas de protección a adoptar con el desarrollo de la obra, además de mejorar el conocimiento del patrimonio arqueológico para propiciar su tutela por parte de la Administración Pública.

b. Científico:

Ha sido posible de forma exhaustiva y extensiva conocer cualquier rastro de actividad humana susceptible de ser documentada mediante metodología arqueológica e insertar la información en los marcos arqueográficos e históricos de referencia previa.

En particular, con el objeto de evaluar y proteger el yacimiento, el trabajo realizado ha cumplido como objetivos:

1. Excavación integral en extensión y profundidad de los restos arqueológicos.

De los sondeos previstos en el Proyecto de Actividad de Urgencia se plantearon una batería de 28 sondeos, de los que los 9 primeros comenzando por el área occidental de la intervención eran, por exigencias del estrechamiento que delimitaba el talud de obra, de menores proporciones a los restantes. De estos 28 sondeos se han excavado 20, faltando por intervenir los números 2-12-13-15-23-25-27-28.

En un primer momento se pensó, dada la gran extensión objeto de estudio, en la posibilidad de excavar un sondeo, de forma que si arrojase un resultado negativo se dejase el siguiente sin excavar hasta conocer el resultado del siguiente. Con el sistema de alternancia se conseguía en menos de un mes conocer la naturaleza arqueológica de toda la traza, obteniendo así un diagnóstico previo aproximativo del resultado final, lo cual le infería a la excavación la posibilidad de prever los tiempos, el potencial, y conocer la potencia y estado de los restos arqueológicos en los distintos puntos de la misma.

Como veremos más adelante aquellos sondeos que se encuentran en la zona en donde los resultados han sido negativos se propuso una cautela de Control de Movimientos de Tierra.

En cuanto a la cota máxima de excavación ha sido, en la práctica totalidad de los sondeos, la alcanzada hasta llegar al geológico, llegando en el Sonda-20 a -1,80 m. bajo la línea de suelo actual.

2. Dictaminar la naturaleza y cronología de los restos, absoluta y relativa.

El yacimiento de "La Veguilla", al menos en la zona de intervención, obedece a un poblamiento tardío de época romana edificado *ex novo*, a pesar de la concurrencia de escaso material altoimperial, del que tenemos más representatividad en superficie que en excavación, que sin duda calificamos de carácter residual o aportes de yacimientos próximos al nuestro.

3. Dictaminar las fases de ocupación culturales, su naturaleza y función a lo largo de las diferentes etapas.

Se cumple de igual modo dicho objetivo, en el que la intervención arqueológica define, para una misma época, la tardorromana, al menos dos fases documentadas, al igual que se acerca al conocimiento de las actividades antrópicas desarrolladas en este tiempo, en función de artefactos y definición de la racionalización del espacio según las funciones de las estructuras conservadas.

4. Dictaminar la extensión y potencia real de los restos.

Desde el primer mes de intervención se determina, sin variación sustancial a lo largo de toda la intervención, una constante en la conservación y distribución de las estructuras que se extienden en las tres cuartas partes de la zona acotada de la traza.

5. Dictaminar la funcionalidad del establecimiento y los diferentes ámbitos del mismo.

Comentado en el anterior apartado, consideramos de interés la existencia de dos ámbitos completamente distintos, atendiendo a la orientación de las estructuras, la distribución de sus estancias y al lugar que ocupa cada una dentro del área intervenida.

PLANTEAMIENTO – DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Obviando los resultados estimativos de la Prospección y Control de Movimientos de Tierra, en los que no se llega a constatar fehacientemente la presencia de estructuras emergentes, se procedió al replanteo de los sondeos, con el fin de que abarcasen la línea de la traza por la que discurrirá la carretera, sin marginar zonas en las que la concentración de restos en superficie fuese menos intensa.

La apertura de 28 sondeos de 5 X 5, y 3 x 3 en un área delimitado de 350 m. de longitud X 8 m. de anchura, es decir, 2.800 m².

La intervención efectuada en el yacimiento por Gutierrez Soler, L.M y Ceprián del Castillo, B, facilitó una primera aproximación, de gran utilidad para el diseño estratégico de los planteamientos del presente proyecto. De esta forma, los precedentes de anteriores intervenciones han orientado considerablemente el rumbo y la planificación metodológica seguida, ayudados por la documentación, zonificación y valoración de materiales del ámbito de la villa.



Lámina I. Área de intervención junto a la carretera A-316.



Lámina II. Vista del muro perimetral de cierre, fachada oeste.

MATERIALES DERIVADOS DE LA INTERVENCIÓN

El material recuperado se encuentra en gran modo en curso de conservación y restauración, pendiente de un estudio completo que se centre tanto en la exhaustiva documentación y catalogación de los mismos, como en la valoración y contextualización en el proceso y actividad de la villa romana de La Veguilla, cuyos resultados vendrán a configurar los aspectos cotidianos de una villa de carácter rural del s.IV d.C. Elementos como el hierro requieren, para su conservación preventiva, un proceso a largo plazo, aun en curso, dedicado a mantener las condiciones de estabilidad de los metales. A pesar de que los objetos de hierro presentan un cierto buen estado de conservación, necesitan la limpieza de material higroscópico, como es el caso de la arcilla, matriz en la que se encuentran todos los útiles de hierro. Además de restos metálicos en cobre, constituido por los hallazgos numismáticos de un conjunto de monedas fechado en el s.IV d.C., se encuentran objetos de este metal que requieren un proceso de limpieza y conservación adecuados. Otro conjunto a destacar es el cerámico, el cual es el más abundante, tratándose de cerámicas adscritas a este periodo, en su mayoría fragmentos de T.S.H.T.M.

Todos estos elementos nos remiten a una cronología de la villa del s.IV., aunque aparecen intrusiones de manera puntual de restos cerámicos de cronología anterior, producto de alteraciones postdeposicionales que reproducen la conjunción de los mismos, sobre todo en material de superficie, zona más alterada del yacimiento. La homogeneidad del mismo, es decir conjunto de T.S.H.T.M. se encuentra muy fragmentada, pudiéndose reconocer y adscribir las formas determinadas en el estudio de este tipo de cerámica que se generaliza desde Jaén a Granada, conjunto caracterizado por la ausencia de elementos africanos de importación. (ORFILA.1993.pag.125-147).

Los materiales cerámicos, en este caso, grandes contenedores, como *dolia*, están presentes en los dos edificios, hallando uno *in situ* en el EDIFICIO -B., dentro de una estancia de pequeñas dimensiones.

El material metálico, encontrado en abundancia, así como de restos de escoria de hierro, y de fundición de plomo, como también fragmentos de lo que se pudieran identificar como crisoles cerámicos, ponen de relieve el funcionamiento de una metalurgia aun por investigar. No es de extrañar restos de fundición en villas coetáneas a la que se presenta en este escrito, teniendo en cuenta el carácter de autoabastecimiento de las villas, lo cual implica un complicado sistema de producción, diversa en modo y forma.

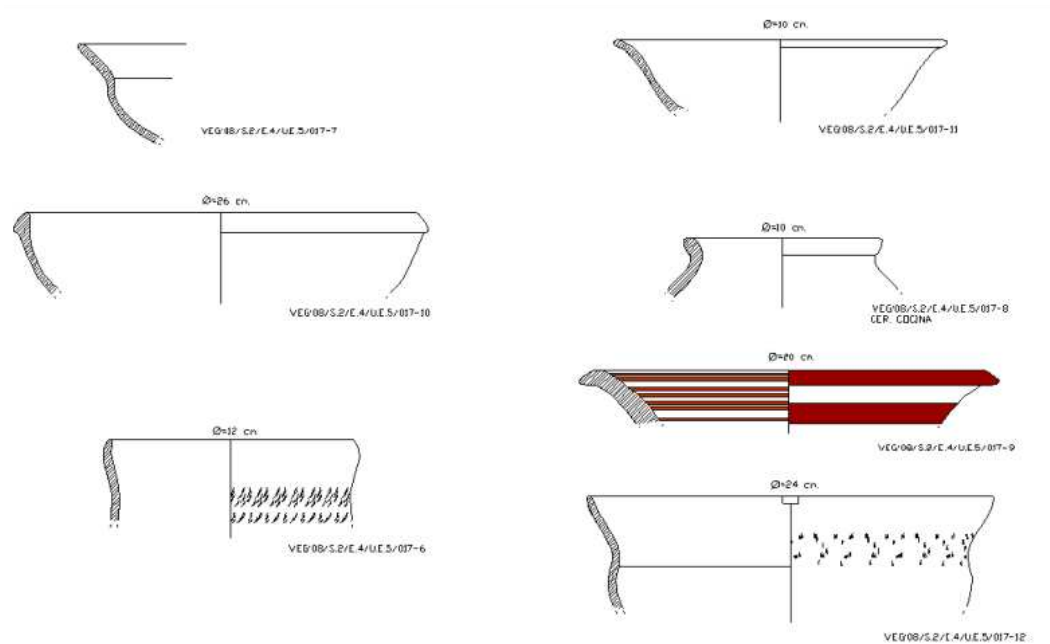


Figura 1. Tipologías cerámicas de T.S.H.T.M.

CONCLUSIONES DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA 2007-8

El hallazgo de estructuras romanas evidenciadas en la primera campaña de intervención arqueológica de urgencia durante los trabajos de 2007, en los meses de enero a abril, pone de manifiesto un conjunto homogéneo de estructuras que se identifican con los restos parcialmente exhumados de un complejo rural que consta de al menos dos edificios de época tardorromana. De estos se conservan restos de cimentaciones y excepcionalmente de pavimentos que indican tanto el nivel de uso de las estancias como aquellas remodelaciones motivadas por un cambio de propiedad o producción, reflejos que aparecen solamente en el EDIFICIO-A, seguramente debido a que la extensión excavada es superior a la del EDIFICIO-B, y por ello no se aprecian cambios aparentes en este último, del cual solo ha sido excavada una alineación de estancias cuyo módulo se repite en sentido norte-sur.

Ambos edificios distan entre sí unos 40 m., espacio este excavado en los sondeos 11-14 y 16, en los que el resultado negativo de la intervención revela la ausencia de estructuras, contando únicamente con el aporte deposicional sobre el afloramiento del geológico de un estrato único que contiene restos materiales datados en el s.IV.

La deficiente conservación de las estructuras tanto en extensión, abarcando la superficie total del yacimiento como en casos puntuales, en profundidad, alcanzando cotas inferiores que llegan a rebasar niveles de cimentaciones, caso de la destrucción motivada por la inserción de pozos, como de conducciones de saneamiento y drenaje, como calcatas efectuadas en la superficie

del yacimiento, delatan una destrucción considerable calificada como crítica, reproduciendo una merma considerable de la información acerca tanto de la fase de abandono como de las posibles modificaciones o usos del espacio a partir del s.V, del cual no tenemos constancia alguna.

En ambos edificios se ha excavado únicamente la zona de afección de las obras, dentro del perímetro de expropiación, con lo que el resultado de las intervenciones a la hora de completar la planta de los dos edificios se reduce a una visión parcial de la distribución y dimensiones de este complejo tardío.

Se pudo constatar, a través de la campaña de 2008, durante el mes de abril, motivado por las circunstancias inherentes a la obra, que estas inciden directamente sobre la continuidad de las estructuras hacia el sur, llegando hasta la zona de la carretera A-316, en la que fueron sesgadas por el cajeado primigenio de la misma en el año en que se realizó este trazado Ubeda-Baeza.

El interés que despierta de cara al estudio de la ocupación espacial, medio físico y distribución de la construcción de dos edificios datados en un mismo periodo, a juzgar por los materiales del s.IV, es más que notable si tenemos en consideración los elementos estructurales y materiales que nos hablan de un complejo industrial-agropecuaria basado, como veremos, en estructuras de habitación orientadas a espacios domésticos y de producción limitada de autoconsumo, con escasez, a juzgar por la superficie excavada, de espacios destinados a los excedentes de producción, como pudieran ser almacenes u *horrea*, para los cuales no tenemos ninguna información derivada de la propia intervención arqueológica. Es significativo el hecho de que el complejo esté constituido, al menos por dos edificios, distanciados entre sí mínimamente y manteniendo una orientación similar, es lo que podríamos denominar de *plan diseminado*. Si bien analizaremos la estructuración y dimensiones de las estancias así como las fases edilicias, para poder entresacar un perfil de lo que debió significar la creación *ex novo* de tal complejo tardorromano.

La falta de un estudio macroespacial que defina la ocupación del territorio, discerniendo así las zonas ecúmenes y anecúmenes, de las que hasta el momento se desconocen, sea como zona habitada o como zona temporal de explotación de recursos, reproducen una falta de información que repercute directamente sobre la comprensión global del papel que jugó la villa romana del siglo IV d.C.

De la villa objeto de intervención arqueológica, considerada por los elementos tratados, como *villa rustica*, no podemos establecer, a falta de estudios del entorno, las dimensiones de los *fundi*, apreciadas generalmente por sus características topográficas. Para algunos autores el *fundus* es determinante a la hora de concretar la naturaleza e importancia de la villa, así como de sus instalaciones, pues este aglutina tanto las tierras en explotación como los edificios. La villa tardía ofrece rasgos distintivos en cuanto al sistema de explotación agraria se refiere, incluida la mano de obra y del trabajo, por cuanto se tiende desde el s.II d.C. a una concentración de la propiedad y reducción del número de asentamientos rurales. La desaparición de las villas altoimperiales es paralela a las transformaciones y nacimiento de un nuevo modelo de villa, como a la alteración de pequeños asentamientos rurales (*vici*..granjas). Adquiere protagonismo lo que Vera denomina como "latifondio frazionato", como resultado de la unión de grandes *fundi* que se fraccionan en unidades de cultivo que desarrollan los colonos.(VERA 1995b-334-339).

La villa tardía de la que tratamos está, gracias a los materiales exhumados, orientada a la producción y quizá a menor escala a la venta de productos manufacturados. Es difícil percibir que elementos materiales eran claves para que la actividad económica de la villa hiciera posible su existencia, al igual que hallar el sistema de producción y factor o elemento de garantía para la pervivencia de la villa. Ahora bien, es indudable que la creación de una villa romana del s.IV d.C. implica la administración de un posible *ager*, su producción y posible comercialización. Habría que preguntarse si la diversidad de productos, irían orientados a un comercio de corta proyección, es decir, centrado en el entorno de la villa, o bien al autoconsumo. La excavación nos ha revelado, como se dijo con anterioridad, que los dos hornos descubiertos que se encuentran en la parte occidental de la villa, asociados a una zona exterior de la casa, es decir en un patio pavimentado de lajas de piedra. Sus pequeñas dimensiones hacen suponer que no estaba considerado como elemento que garantizase un excedente de producción. Del muro de cierre del patio, constituido por un paramento en el que la hoja exterior presenta, a diferencia de la interior grandes mampuestos, que conforman un muro de cierre cejado al edificio, siendo su parte sur más ancha, estrechándose hacia el norte, sin que podamos precisar límites y dimensiones, contando con una anchura en el límite sur conservada de 6 metros, desde donde iría cejado en su recorrido hacia el norte.

Es interesante el resultado de la intervención en las estancias anejas al patio, sector que ha arrojado un ingente material, tanto en hierro como en cobre, de elementos de uso cotidiano como puede ser utilaje culinario que en asociación y vinculación con los hornos, indican la función de esta como cocina, en la que encontramos restos de un *opus testaceum*, que con seguridad conformaba la pavimentación de la estancia, conservada en escaso retazo gracias a que se encuentra adosada al muro.

En el mismo lugar aparecen restos de piedras de molino, de pequeño tamaño, que indican, de igual modo, su producción limitada al consumo propio. Es de lógica que en estas estancias alineadas al patio existiesen vanos que comunicasen ambos espacios, aunque la escasa potencia de sus muros no nos deja intuirlos.

En esta fachada occidental, que comunica con el patio, conservamos cuatro estancias alineadas en sentido norte sur, de las que tres de ellas presentan similares dimensiones, habitaciones casi cuadradas de 4 x 3,5 metros, a excepción de la situada más al sur, que conforma un rectángulo de 4 x 1,5 metros. Esta habitación presenta una ruptura en la secuencia de estancias de módulos similares, advirtiendo una función concreta, distinta a las anteriores, pavimentada con *tegulae* de cantos desbastados e invertidos para hacer transitable el paso. Destacar que aparenta estar parcial e intencionadamente solada, sin poder precisar el resto de la habitación.

Es evidente, dadas las calidades de materiales edilicios, en suma precarios, y la abundancia de útiles en hierro asociados a las tareas agropecuarias, que estamos ante una villa considerada como centro de producción y venta, y no como lugar de *otium*, englobando lo que P.GROS define como las construcciones (*aedificia*) situadas en la propiedad fundiaria.

En este siglo asistimos a una reestructuración, al menos en lo que respecta a las villas rurales de un cambio en la estructuración de las estancias, sin que se vea implicado la planta de la misma en orientación o extensión, por lo que su superficie no se ve afectada. Si debemos considerar una transformación en la organización de la misma, que se ajusta al momento de cambios en la orientación de la producción, cambio de dueño, mano de obra y otros elementos que reproducen sucesivas reestructuraciones internas motivadas por factores tanto internos como exógenos. En este sentido se observa la amortización de una pileta en *opus signinum* de un metro de anchura, arrasada hasta casi nivel de suelo y seccionada por un muro de fase posterior. (sondeo-19). Los niveles de uso de esta fase así como de la última fase de ocupación conservada están apenas reflejados en materiales de poca consistencia, estando presentes para la **primera fase** y asociada a la pileta, restos de tierra batida de coloración rojo-anaranjada con abundancia de cal, cuya deficiente conservación es debida a una factura poco consistente.

El EDIFICIO-B se caracteriza por la simetría y la distribución racional de sus estancias que hacen pensar en una concienzuda planificación y una específica funcionalidad de las mismas. La unitaria dimensión en las que se emplea el módulo más o menos regular de 4,5 x 4 metros.

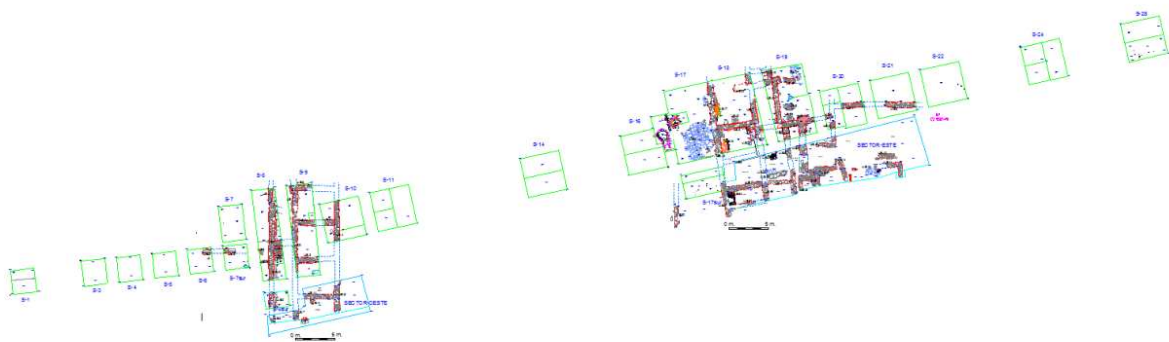


Figura 2. Ubicación de sondeos y planta general.

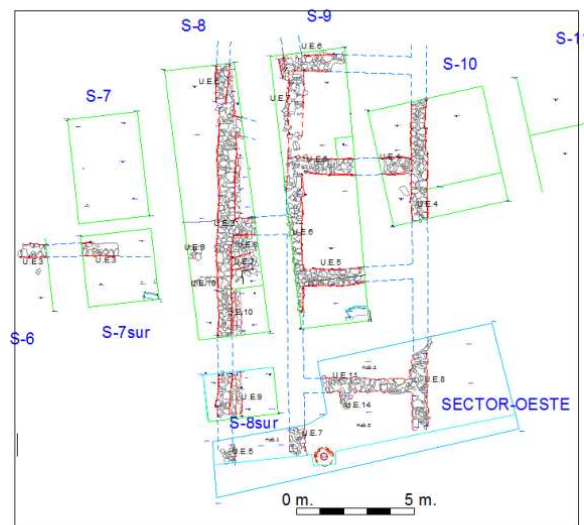


Figura 3. Planta EDIFICIO-B.

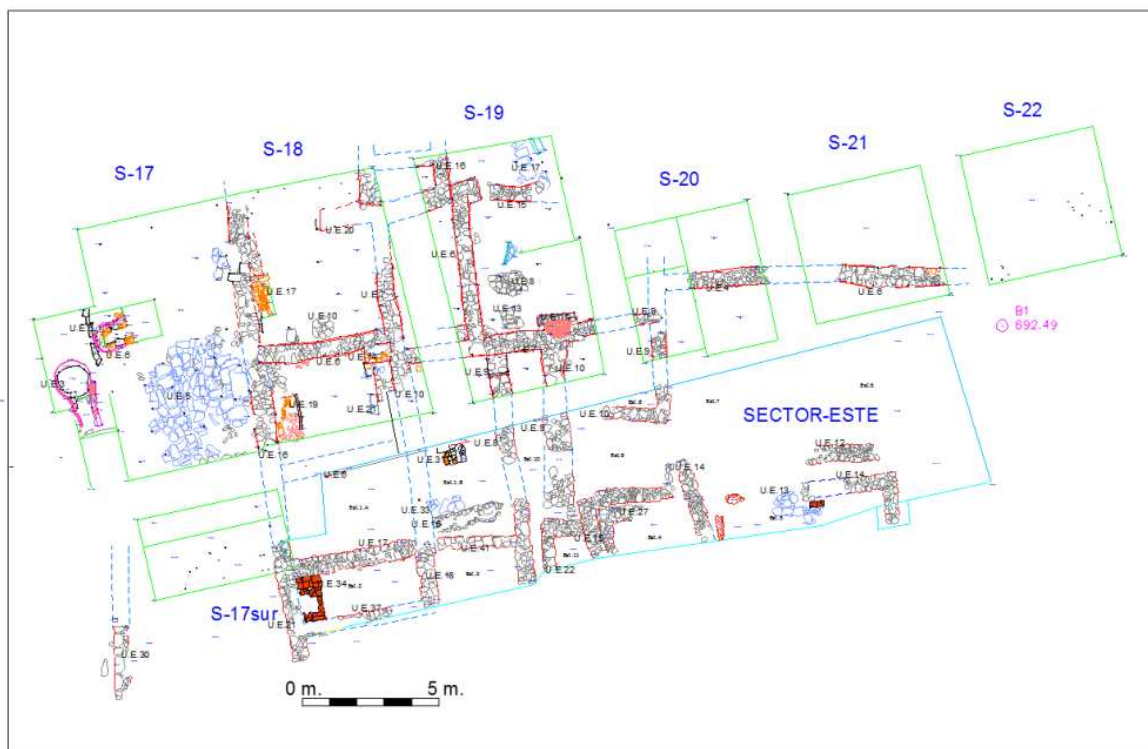


Figura 4. Planta EDIFICIO-A.

NOTAS

¹ Gutiérrez L.M., y Ceprián, B.: "Prospección con sondeos en La Veguilla, punto kilométrico 3.003, carretera A-316, en el término municipal de Úbeda (Jaén)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999, III, págs. 444 y ss.